



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que**, en el marco conmemorativo del **DÍA DEL SERVIDOR LEGISLATIVO** se rinde un tributo de reconocimiento a ejemplares colaboradores que trascienden por su invariable disposición y vocación de servicio;
- Que**, el señor **CÉSAR AUGUSTO ANDRADE ORLANDO** ha proyectado vastas aptitudes y capacidades que abonan en la concreción de la misión institucional, siendo artífice de una dinámica integradora de recursos y ejecutorias orientadas a la consecución de nuevas metas e iniciativas;
- Que**, la Asamblea Nacional resalta su trayectoria y significativo aporte, imbuido de amplios principios y valores plasmados en el quehacer cotidiano con singular esfuerzo, responsabilidad y talento; y,

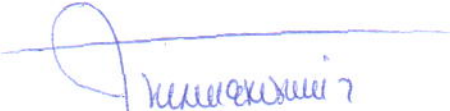
En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR al señor **CÉSAR AUGUSTO ANDRADE ORLANDO** al cumplir **TREINTA** años de servicio, en la más auténtica expresión de unidad, trabajo y compromiso.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintitrés días del mes de abril de dos mil dieciocho.


ECON. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO
Presidenta


DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ
Secretaria General